



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Despacho del Gobernador



Feb 24/2025

Medellín, 24 de febrero de 2025

Honorable Diputada
VERÓNICA ARANGO GARCÍA
Presidenta de la Asamblea de Antioquia
Demás miembros de la mesa directiva e integrantes de la corporación
E.S.M

Radicado R: 202510000127
Fecha: 2025/02/24 4:11:58 PM
Tpo. OFICIO
Responsable: PRESIDENCIA



Honorables Diputados,

En diciembre, en cumplimiento de las Leyes 152 de 1994 y 1909 de 2018, hicimos entrega del informe de gestión y cumplimiento de metas de nuestro Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme 2024 – 2027, reafirmando nuestro compromiso con la rendición de cuentas como pilar de un gobierno transparente e íntegro.

Con la misma convicción y en atención a la Ordenanza 3E de 2004, presentamos nuevamente este informe con cifras actualizadas al cierre de la vigencia 2024. En él se detallan los resultados alcanzados en la implementación del Plan Departamental de Desarrollo y se evidencia el desempeño organizacional bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, celeridad y publicidad que rigen la administración pública.

Saludo sincero,

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Catalina Álvarez Valencia, Directora de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas Departamento Administrativo de Planeación		24/02/25
Revisó y aprobó	Eugenio Prieto Soto, Director Departamento Administrativo de Planeación		24/02/25
Revisó	Nestor Fernando Zuluaga, Director de Asesoría Legal y de Control		24/02/25
Revisó	Cesar Augusto Pérez Rodríguez, Subsecretario de Secretaría General		24-02-25
Aprueba	Martha Patricia Correa Taborda, Secretaria General		24-02-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía. 604 409 9000
Medellín - Colombia

